



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 75º período de sesiones

Roma, 22 y 23 de abril de 2002

**INFORME SOBRE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA CONSULTA SOBRE LA
SEXTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA**

1. El primer período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA se celebró el 21 de febrero de 2002. Los delegados expresaron la esperanza de que se consolidara el clima internacional en favor del aumento de las corrientes de recursos destinados a las actividades de erradicación de la pobreza. En este contexto, se hizo referencia en particular al impulso político que podría generarse mediante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 10).
2. El Coordinador de la Lista C dijo que el FIDA parece capaz de aumentar la asistencia que presta a la reducción de la pobreza si se aumenta el nivel de sus recursos. Abundando en el espíritu de cooperación reinante entre todos los miembros de la Consulta y con el fin de intensificar el diálogo y avanzar de forma abierta y fructífera hacia el logro del objetivo de concluir las negociaciones este año, propuso que los Coordinadores y la dirección del FIDA mantengan reuniones entre períodos de sesiones.
3. El Coordinador de la Lista B señaló que su lista estaba dispuesta a colaborar estrechamente con las demás listas y con el presidente, ya que reconocía la importante función que el FIDA debía desempeñar en las actividades de erradicación de la pobreza, especialmente en el contexto de nuevas iniciativas fundamentales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. El Coordinador de la Lista A subrayó que su lista esperaba que el proceso de la Consulta sobre la Reposición fuera productivo, eficiente y rápido.

4. La Consulta examinó y aprobó las fechas y el plan de trabajo indicativo propuestos para sus próximos tres períodos de sesiones. Con respecto al número y el calendario de éstos, se convino en que la celebración de tres períodos de sesiones sucesivos en 2002 debería ser suficiente para concluir las negociaciones. Por lo tanto, se fijaron las siguientes fechas para los períodos de sesiones segundo, tercero y cuarto de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA:

Segundo período de sesiones:	jueves 18 y viernes 19 de abril de 2002
Tercer período de sesiones:	martes 2 y miércoles 3 de julio de 2002
Cuarto período de sesiones:	miércoles 9 y jueves 10 de octubre de 2002

También se aprobó una secuencia indicativa de temas a examinar por la Consulta en relación con dicho calendario de períodos de sesiones. Los temas son los siguientes:

Segundo período de sesiones:	Puesta en práctica del Marco Estratégico del FIDA (2002-2006) (con el propio Marco Estratégico del FIDA (2002-2006) y las estrategias regionales como base) Necesidades de recursos
Tercer período de sesiones:	Examen de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA Necesidades de recursos y reparto de la carga Proyecto de informe final de la Consulta
Cuarto período de sesiones:	Acuerdo sobre las necesidades de recursos y el reparto de la carga Ultimación del informe de la Consulta

5. La Consulta observó que el informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA, que se presentó en el período de sesiones, se había examinado tanto en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre de 2001 como en el período de sesiones del Consejo de Gobernadores celebrado recientemente.

6. Se examinó la cuestión del examen externo de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. El presidente del equipo, el Sr. Niels Dabelstein, presentó el mandato del examen. Se sugirió que como parte del examen se estudiara la falta de incentivos y de estructuras de seguimiento en el FIDA para la incorporación de una perspectiva de género en todas las actividades. También se sugirió que un resultado útil del examen sería una descripción de los procedimientos de seguimiento y evaluación del impacto de las actividades financiadas por el FIDA pero ejecutadas por otros organismos. La Consulta aprobó la realización del examen externo, la composición del equipo y el mandato. Se comunicarían al equipo de examen las observaciones al respecto formuladas por los participantes en la Consulta.

7. También se examinó un esquema indicativo del informe final de la Consulta. Se hicieron diversas propuestas en relación con el esquema indicativo del informe final de la Consulta. Se reconoció que el esquema se había presentado en un momento muy temprano del proceso de la Consulta y que el contenido del informe evolucionaría en el curso de las negociaciones. Asimismo, se señaló que en el informe final se indicarían los progresos hechos en la aplicación del Plan de Acción



para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA y se establecería un vínculo claro entre el marco estratégico, las estrategias regionales, el programa de labores previsto y las correspondientes necesidades de recursos para un período trienal. Varios delegados subrayaron que la misión del FIDA se centra en la erradicación de la pobreza rural, para lo cual el desarrollo agrícola desempeña a menudo una función esencial. Además, se observó que las cuestiones de género deberían abordarse claramente en el informe final, como se hace en las actividades del FIDA.

8. Se presentaron diversas hipótesis sobre las necesidades de recursos para el período de la Sexta Reposición con objeto de ilustrar las consecuencias sobre los recursos del FIDA de diferentes variables. Algunos delegados pidieron que se prepararan hipótesis financieras a más largo plazo para comprender mejor la sostenibilidad intrínseca de las hipótesis concretas. Algunos delegados se refirieron a las repercusiones de las obligaciones del FIDA en relación con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), así como a las modalidades y posibilidades de acceso al Fondo Fiduciario del Banco Mundial para la Iniciativa. Se propuso que se pidiera al Banco Mundial que proporcionara información relativa a la administración y los recursos de ese Fondo. Un delegado subrayó la importancia de los resultados como base para las decisiones sobre la concesión de préstamos.

9. Varios delegados observaron que el ejercicio de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) suscitaba cuestiones importantes. Se informó a los delegados de que se había presentado información sobre el ejercicio de la FCA en otras instituciones financieras internacionales y de que en el período de sesiones de abril de 2002 de la Junta Ejecutiva se presentaría un informe sobre la puesta en práctica de la nueva política de inversión del Fondo. Varios delegados hicieron hincapié en que un programa de labores de USD 450 millones en cifras reales (precios de 1996) era el mínimo aceptable para que las actividades del Fondo fueran efectivas.

10. El presidente señaló que, además de proporcionar información detallada sobre las hipótesis financieras, la Secretaría resumiría los elementos esenciales en un documento más conciso. Por otra parte, la Secretaría estaba también dispuesta a responder a preguntas concretas y proporcionar análisis adicionales en relación con dichas hipótesis, en respuesta a las solicitudes de los delegados.